Asunción, 20 de octubre de 2010

NOTA UOC Nº 389/10

Señores
Martínez Hermanos S.R.L.
25 de Mayo Nº 334
Telf.:444 450
Presente

Ref.: Contratación Directa Nº 07/2010 – "Adquisición de Productos de Papel y Cartón"– ID Nº 189.448 - Convenio de Préstamo Nº 1880/BL-PR -***Comunicación de Adjudicación.***

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en relación al procedimiento de referencia a fin de comunicarle que por Resolución Nº 51/2010 del 19 de octubre de 2010 la Coordinación Ejecutiva del Programa resolvió adjudicarlo en el marco del mencionado llamado por un monto igual a **Gs. 64.121.865** (Guaraníes Sesenta y cuatro millones ciento veinte y un mil ochocientos sesenta y cinco), IVA Incluido de acuerdo al siguiente cuadro:

Items	Código Catálogo	Descripción de los Servicios	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Present.	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total Mínimo (IVA Incluido	Precio Total Máximo (IVA Incluido
1	141115 07-003	Resma Papel tamaño oficio (BLANCO)	RESMAS DE 500 HOJAS, 75 grs/cm2, color blanco.-	Unidad	Resmas	1.000	1.750	Chamex	Brasil	20.200	20.200.000	35.350.000
2	141115 07-003	Resma Papel tamaño A4 (CELESTE)	RESMAS DE 500 HOJAS, TAMAÑO A4, Medidas 210 x 297 mm 75 grs/cm2, color celeste.-	Unidad	Resmas	50	80	Chamex	Brasil	19.800	990.000	1.584.000
3	141115 07-003	Resma Papel tamaño A4 (VERDE)	RESMAS DE 500 HOJAS, TAMAÑO A4, Medidas 210 x 297 mm 75 grs/cm2, color verde.-	Unidad	Resmas	60	75	Chamex	Brasil	19.800	1.188.000	1.485.000
5	141115 07-003	Resma Papel tamaño A4 (AMARILLO)	RESMAS DE 500 HOJAS, TAMAÑO A4, Medidas 210 x 297 mm 75 grs/cm2, color amarillo.-	Unidad	Resmas	60	75	Chamex	Brasil	19.800	1.188.000	1.485.000

Items	Código Catálogo	Descripción de los Servicios	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Present.	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total Mínimo (IVA Incluido	Precio Total Máximo (IVA Incluido
10	55101526-002	Diccionario castellano	Diccionario de la Lengua Española con aproximadamente 25.000 palabras.-	Unidad	Unidad	1.000	1.150	Avón	Nacional	10.050	10.050.000	11.557.500
11	44122019-001	Caja de cartón para archivo de documentos (Arquipeles)	Nº 4, medidas aproximadas 25cm (alto), x 35cm (largo) x 12cm (ancho).-	Unidad	Unidad	5.000	6.135	Luxor	Nacional	2.045	10.225.000	12.546.075
12	44121505-003	Sobre Manila Oficio	Sobre Manila Tamaño Oficio, color blanco.-	Unidad	Unidad	100	152	Avón	Nacional	310	31.000	47.120
13	44121505-001	Sobre Manila Carta	Sobre Manila Tamaño Carta, color blanco.-	Unidad	Unidad	80	110	Avón	Nacional	287	22.960	31.570
14	14111610-001	Cartulina lisa (FLUOR AMARILLO)	Fluor amarillo medidas 44,5x63 cm.-	Unidad	Unidad	15	20	Imperial	México	1.780	26.700	35.600
TOTAL MINIMO Y MAXIMO											**43.921.660**	**64.121.865**

Del mismo modo, les señalo que deberán formalizar el respectivo Contrato dentro de los **10 días hábiles** contados desde la recepción de la presente notificación.

A tal efecto deberán acercarse a la Coordinación de Contrataciones, sito en Humaitá Nº 145 entre Nuestra Señora de la Asunción e Independencia Nacional - 6° Piso del Edificio Planeta I, en el horario de 8:00 a 17:00 de lunes a viernes.

De la misma manera se recuerda que dentro del plazo de 10 (diez) días calendarios posteriores a la firma del Contrato, deberán presentar una DECLARACION JURADA de Fiel Cumplimiento de contrato, por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del mismo, (Capital a asegurar Gs. 6.412.187), dicha garantía deberá tener una vigencia hasta el 31 de diciembre de 2010, contados desde la firma del Contrato.

Se les recuerda además lo establecido en el Art. 47° del decreto N° 21.909, modificado por el decreto N° 5.174, que en la parte pertinente establece: "*La Convocante podrá aceptar una declaración jurada, formulada ante Escribano Público, de que el oferente no se encuentra comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 de la Ley, en sustitución de los certificados expedidos por las autoridades correspondientes en los casos en que éstos fuesen pertinentes. No obstante, si el oferente resultare adjudicado, la Convocante deberá requerirle la presentación de dichos certificados con anterioridad a la firma del contrato. Si el oferente no presentare dichos certificados para la firma del contrato cuando estos sean requeridos o si realizare una declaración jurada falsa, la adjudicación será revocada y la garantía de mantenimiento de oferta será ejecutada…*"

En caso que los certificados de (No hallarse en Interdicción Judicial, No encontrarse en Quiebra emitido por la Dirección General de Quiebras, Pago IVA del último mes) se encuentren Activos en el

SIPE al momento de la suscripción del contrato, no será necesaria la presentación de los mismos, no obstante deberán presentar la constancia de SIPE donde se verifique que dichos documentos se encuentran activos.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, hago propicia la oportunidad para saludarles cordialmente.

LIC. MARTIN OVANDO
Coordinador de Contrataciones
UCP/MEC/BID

Eva Belletti
por MARTINEZ Hnos. S.R.L.

Obs: Se comunica lo dispuesto en el Art. 121 de la Ley N° 3.964/2009 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2010", que dice: *"Los Adjudicatarios de los Contratos resultantes de los procesos mencionados (Contrataciones Públicas), **deberán inscribirse en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE),** como requisito previo a la emisión del Código de Contratación respectivo…"*. Por lo que se les exhorta al cumplimiento de esta disposición para evitar inconvenientes con los procesos de pagos.

Asunción, 20 de octubre de 2010

NOTA UOC Nº 391/10

Señores
Papelera Guairá S.R.L.
Luis A. de Herrera Nº 992 c/ EEUU
Telf.: 445 193/212 820
Presente

Ref.: Contratación Directa Nº 07/2010 – "Adquisición de Productos de Papel y Cartón"– ID Nº 189.448 - Convenio de Préstamo Nº 1880/BL-PR -***Comunicación de Adjudicación.***

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en relación al procedimiento de referencia a fin de comunicarle que por Resolución Nº 51/2010 del 19 de octubre de 2010 la Coordinación Ejecutiva del Programa resolvió adjudicarlo en el marco del mencionado llamado por un monto igual a **Gs. 14.718.275** (Guaraníes Catorce millones setecientos diez y ocho mil doscientos setenta y cinco), IVA Incluido de acuerdo al siguiente cuadro:

Items	Código Catálogo	Descripción de los Servicios	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total Mínimo (IVA Incluido	Precio Total Máximo (IVA Incluido
6	141116 10-001	Cartulina lisa (verde)	medidas 70x100 cm (VERDE).-	Unidad	Unidad	345	345	MD	Brasil	1.265	436.425	436.425
8	141116 10-001	Cartulina lisa (rosado)	medidas 70x100 cm (ROSADO). -	Unidad	Unidad	200	290	MD	Brasil	1.265	253.000	366.850
18	141116 10-001	Cartulina lisa (amarillo)	medidas 44,5x63 cm (AMARILLO).-	Unidad	Unidad	4.183	5.750	Del Rey	Nacional	605	2.530.715	3.478.750
19	141116 10-001	Cartulina lisa (verde)	medidas 44,5x63 cm (VERDE).-	Unidad	Unidad	4.183	5.750	Del Rey	Nacional	605	2.530.715	3.478.750
20	141116 10-001	Cartulina lisa (celeste)	medidas 44,5x63 cm (CELESTE). -	Unidad	Unidad	4.183	5.750	Del Rey	Nacional	605	2.530.715	3.478.750
21	141116 10-001	Cartulina lisa (rojo)	medidas 44,5x63 cm (ROJO).-	Unidad	Unidad	4.183	5.750	Del Rey	Nacional	605	2.530.715	3.478.750
TOTAL MINIMO Y MAXIMO											**10.812.285**	**14.718.275**

Del mismo modo, les señalo que deberán formalizar el respectivo Contrato dentro de los **10 días hábiles** contados desde la recepción de la presente notificación.

A tal efecto deberán acercarse a la Coordinación de Contrataciones, sito en Humaitá Nº 145 entre

Nuestra Señora de la Asunción e Independencia Nacional - 6° Piso del Edificio Planeta I, en el horario de 8:00 a 17:00 de lunes a viernes.

De la misma manera se recuerda que dentro del plazo de 10 (diez) días calendarios posteriores a la firma del Contrato, deberán presentar una DECLARACION JURADA de Fiel Cumplimiento de contrato, por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del mismo, (Capital a asegurar Gs. 1.471.828), dicha garantía deberá tener una vigencia hasta el 31 de diciembre de 2010, contados desde la firma del Contrato.

Se les recuerda además lo establecido en el Art. 47° del decreto N° 21.909, modificado por el decreto N° 5.174, que en la parte pertinente establece: "*La Convocante podrá aceptar una declaración jurada, formulada ante Escribano Público, de que el oferente no se encuentra comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 de la Ley, en sustitución de los certificados expedidos por las autoridades correspondientes en los casos en que éstos fuesen pertinentes. No obstante, si el oferente resultare adjudicado, la Convocante deberá requerirle la presentación de dichos certificados con anterioridad a la firma del contrato. Si el oferente no presentare dichos certificados para la firma del contrato cuando estos sean requeridos o si realizare una declaración jurada falsa, la adjudicación será revocada y la garantía de mantenimiento de oferta será ejecutada...*"

En caso que los certificados de (No hallarse en Interdicción Judicial, No encontrarse en Quiebra emitido por la Dirección General de Quiebras, Pago IVA del último mes) se encuentren Activos en el SIPE al momento de la suscripción del contrato, no será necesaria la presentación de los mismos, no obstante deberán presentar la constancia de SIPE donde se verifique que dichos documentos se encuentran activos.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, hago propicia la oportunidad para saludarles cordialmente.

Rodrigo Mitos

LIC. MARTIN OVANDO
Coordinador de Contrataciones
UCP/MEC/BID

La Casa del Estudiante de Contabilidad
Papelera GUAIRA S.R.L.
Industria Grafica - Librería
Herrera 992 - EEUU - Tel.: 212 820

Obs: Se comunica lo dispuesto en el Art. 121 de la Ley N° 3.964/2009 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2010", que dice: "*Los Adjudicatarios de los Contratos resultantes de los procesos mencionados (Contrataciones Públicas), **deberán inscribirse en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE),** como requisito previo a la emisión del Codigo de Contratación respectivo...*". Por lo que se les exhorta al cumplimiento de esta disposición para evitar inconvenientes con los procesos de pagos.

Asunción, 20 de octubre de 2010

NOTA UOC Nº 390/10

Señores
Molman S.A.
Choferes del Chaco Nº 1700
Telf.: 600 337
Presente

Ref.: Contratación Directa Nº 07/2010 – "Adquisición de Productos de Papel y Cartón"– ID Nº 189.448 - Convenio de Préstamo Nº 1880/BL-PR -***Comunicación de Adjudicación.***

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en relación al procedimiento de referencia a fin de comunicarle que por Resolución Nº 51/2010 del 19 de octubre de 2010 la Coordinación Ejecutiva del Programa resolvió adjudicarlo en el marco del mencionado llamado por un monto igual a **Gs. 5.135.940** (Guaraníes Cinco millones ciento treinta y cinco mil novecientos cuarenta), IVA Incluido de acuerdo al siguiente cuadro:

Items	Código Catálogo	Descripción de los Servicios	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Present.	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total Mínimo (IVA Incluido	Precio Total Máximo (IVA Incluido
4	14111507-003	Resma Papel tamaño oficio (ROSA)	RESMAS DE 500 HOJAS, TAMAÑO OFICIO, 75 grs/cm2, color rosa.-	Unidad	Resmas	60	75	Chamex	Argentino	20.700	1.242.000	1.552.500
7	14111610-001	Cartulina lisa (rojo)	medidas 70x100 cm (ROJO).-	Unidad	Unidad	10	12	MV	Italiano	6.120	61.200	73.440
9	14111610-001	Cartulina lisa (azul)	medidas 70x100 cm (AZUL).-	Unidad	Unidad	400	500	MD	Brasil	6.120	2.448.000	3.060.000
16	14111610-005	Cartulina marmolada	Medidas 70x100 cm, color .amarillo.-	Unidad	Unidad	30	40	MD	Brasil	6.100	183.000	244.000
17	55121606-002	Etiquetas adhesivas	En dos columnas conteniendo 11 en cada una, 22 en total x hoja y 25 hojas por paquete, tamaño carta.-	Unidad	Caja	3	5	Avery	Brasil	41.200	123.600	206.000
TOTAL MINIMO Y MAXIMO											**4.057.800**	**5.135.940**

Del mismo modo, les señalo que deberán formalizar el respectivo Contrato dentro de los **10 días hábiles** contados desde la recepción de la presente notificación.

A tal efecto deberán acercarse a la Coordinación de Contrataciones, sito en Humaitá Nº 145 entre Nuestra Señora de la Asunción e Independencia Nacional - 6° Piso del Edificio Planeta I, en el horario de 8:00 a 17:00 de lunes a viernes.

De la misma manera se recuerda que dentro del plazo de 10 (diez) días calendarios posteriores a la firma del Contrato, deberán presentar una DECLARACION JURADA de Fiel Cumplimiento de contrato, por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del mismo, (Capital a asegurar Gs. 513.594), dicha garantía deberá tener una vigencia hasta el 31 de diciembre de 2010, contados desde la firma del Contrato.

Se les recuerda además lo establecido en el Art. 47° del decreto N° 21.909, modificado por el decreto N° 5.174, que en la parte pertinente establece: "*La Convocante podrá aceptar una declaración jurada, formulada ante Escribano Público, de que el oferente no se encuentra comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 de la Ley, en sustitución de los certificados expedidos por las autoridades correspondientes en los casos en que éstos fuesen pertinentes. No obstante, si el oferente resultare adjudicado, la Convocante deberá requerirle la presentación de dichos certificados con anterioridad a la firma del contrato. Si el oferente no presentare dichos certificados para la firma del contrato cuando estos sean requeridos o si realizare una declaración jurada falsa, la adjudicación será revocada y la garantía de mantenimiento de oferta será ejecutada...*"

En caso que los certificados de (No hallarse en Interdicción Judicial, No encontrarse en Quiebra emitido por la Dirección General de Quiebras, Pago IVA del último mes) se encuentren Activos en el SIPE al momento de la suscripción del contrato, no será necesaria la presentación de los mismos, no obstante deberán presentar la constancia de SIPE donde se verifique que dichos documentos se encuentran activos.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, hago propicia la oportunidad para saludarles cordialmente.

AJ-20-7-2010

MOLMAN S.A.

LIC. MARTIN OVANDO
Coordinador de Contrataciones
UCP/MEC/BID

Obs: Se comunica lo dispuesto en el Art. 121 de la Ley Nº 3 964/2009 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2010", que dice: *"Los Adjudicatarios de los Contratos resultantes de los procesos mencionados (Contrataciones Públicas), **deberán inscribirse en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE),** como requisito previo a la emisión del Codigo de Contratación respectivo...".* Por lo que se les exhorta al cumplimiento de esta disposición para evitar inconvenientes con los procesos de pagos.

Asunción, 20 de octubre de 2010

NOTA UOC Nº 393/10

Señores
Golden Trade S.R.L.
Palma Nº 685
Telf.: 447 266 / 441 661
Presente

Ref.: Contratación Directa Nº 07/2010 – "Adquisición de Productos de Papel y Cartón"– ID Nº 189.448 - Convenio de Préstamo Nº 1880/BL-PR – ***Comunicación de Resultado del Proceso.***

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a ustedes en el marco del procedimiento de la Contratación Directa Nº 07/2010 - "*Adquisición de Productos de Papel y Cartón*" – ID Nº 189.448", en su carácter de oferente de la misma.

En ese sentido le informo que según Resolución UCP N° 51/10 de la Coordinación Ejecutiva su empresa no ha resultado adjudicada.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, y agradeciendo su participación en el presente concurso, hacemos propicia la oportunidad para saludarles cordialmente.

LIC. MARTIN OVANDO
Coordinador de Contrataciones
UCP/MEC/BID

20.10.2010

Asunción, 20 de octubre de 2010

NOTA UOC Nº 392/10

Señores
RH Proveedora
Paseo del Solar Nº 1220 c/ Roque González - Lambaré
Telf.: 334 180
Presente

Ref.: Contratación Directa Nº 7/2010 - "Adquisición de Productos de Papel y Cartón" – ID Nº 189.448 - Convenio de Préstamo Nº 1880/BL-PR – ***Comunicación de Resultado del Proceso.***

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a ustedes en el marco del procedimiento de la Contratación Directa Nº 07/2010 - "*Adquisición de Productos de Papel y Cartón*" – ID Nº 189.448", en su carácter de oferente de la misma.

En ese sentido le informo que según Resolución UCP N° 51/10 de la Coordinación Ejecutiva su empresa no ha resultado adjudicada.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, y agradeciendo su participación en el presente concurso, hacemos propicia la oportunidad para saludarles cordialmente.

LIC. MARTIN OVANDO
Coordinador de Contrataciones
UCP/MEC/BID

José Galindo Herrero
C.I.: 2352[illegible]
R.H. PROVEEDORA

Asunción, 20 de octubre de 2010

NOTA UOC Nº 394/10

Señores
Comercial POJO'APY vemai
Tacuary Nº 1931 c/ Humaitá
Fdo. de la Mora – Zona Norte
Telf.: 676 543 682 051
Presente

Ref.: Contratación Directa Nº 7/2010 - "Adquisición de Productos de Papel y Cartón" – ID Nº 189.448 - Convenio de Préstamo Nº 1880/BL-PR – ***Comunicación de Resultado del Proceso.***

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a ustedes en el marco del procedimiento de la Contratación Directa Nº 07/2010 - "*Adquisición de Productos de Papel y Cartón*" – ID Nº 189.448", en su carácter de oferente de la misma.

En ese sentido le informo que según Resolución UCP N° 51/10 de la Coordinación Ejecutiva su empresa no ha resultado adjudicada.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, y agradeciendo su participación en el presente concurso, hacemos propicia la oportunidad para saludarles cordialmente.

LIC. MARTIN OVANDO
Coordinador de Contrataciones
UCP/MEC/BID

Adolfo Rosely de Bates
3.427.383

Asunción, 20 de octubre de 2010

NOTA UOC Nº 386/10

Jorvida
Asunción hoy
radio viva

Señor
ÑE´ECOOP LTDA.
Itapua y Ruta Transchaco - Tel: 281 950
Presente: 297806.

Ref.: Licitación por Concurso de Ofertas Nº 11/2010 - "*Contratación de Local para Reuniones de Trabajo*" – ID Nº 202.517 - Convenio de Préstamo Nº 1880/BL-PR – ***Comunicación de Resultado del Proceso.***

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a ustedes en el marco del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas Nº 11/2010 **"CONTRATACION DE LOCAL PARA REUNIONES DE TRABAJO – ID Nº 202.517"**, en su carácter de oferente en la misma.

En ese sentido le informo que según Resolución UCP Nº 52/10 de la Coordinación Ejecutiva su empresa no ha resultado adjudicada y a la ves informar que el presente llamado se declara desierta.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, y agradeciendo su participación en el presente concurso, hacemos propicia la oportunidad para saludarles cordialmente.

LIC. MARTIN OVANDO
Coordinador de Contrataciones
UCP/MEC/BID

Recibido: Yolando Benegas
Fecha: 20/10/10.
hora.: 16:57.

ÑE'ÉCOOP Ltda
Pers. Jurid. Res. INCOOP Nº 1870/06
Inscrip. Nº 1033/06 - RUC 80033219-1